

¿SABÍAS QUÉ?

Los principios doctrinarios en materia fiscal son los que rigen el actuar de los contribuyentes y la autoridad fiscal, donde inclusive la Suprema Corte de Justicia ha sostenido criterios acerca de la interpretación de estos y su aplicación en beneficio o perjuicio del contribuyente.



Nuestro estudio quedará enfocado hacia la exposición de los siguientes principios doctrinarios en materia fiscal:

- a) Principio de Proporcionalidad.
- b) Principio de Certidumbre o Certeza.
- c) Principio de Comodidad.
- d) Principio de Economía.